

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 28 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 4.ª planta, 04004 Almería. Tel. 950 011 000, fax 950 011 096, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Almería, 28 de agosto de 2018.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, relativa a cancelación de inscripción en el Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía de los interesados que se relacionan, «declarar la cancelación de la inscripción registral de la industria agroalimentaria en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.4 del Reglamento del Registro de Industrias Agroalimentarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado mediante el Decreto 173/2001, de 24 de julio, y los artículos 9 y 13 de la Orden de 3 de octubre de 2002, que lo desarrolla».

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, disponen de un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, contado desde el día siguiente al de su publicación en BOE.

NOMBRE	NIF/ DNI	NÚMERO DE EXPEDIENTE
FRUTAS Y VERDURAS LA SANTA CRUZ S.L.	B-04708194	IA.AL 24/17
LOMA NOR S.L.	B-04200770	IA.AL 72/17
MARTINAL S.L.	B-04385985	IA.AL 54/18
DAFRAN Y DARZOVES S.L.	B-04698791	IA.AL 53/18